

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto Pagado** por la **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.** (ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS) fue de 1,616,821.2 miles de pesos, cifra superior en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto en el rubro de Inversión Física (616.0%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 32.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 11.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los pagos por concepto de remuneraciones adicionales y especiales, fueron superiores a lo autorizado y de liquidaciones de personal que causó baja durante el ejercicio 2022, lo que se reflejó en un aumento en el pago por concepto de otras prestaciones sociales y económicas.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 34.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 10.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, motivado a que no se ejerció lo programado en las partidas presupuestarias 27101 "Vestuario y uniformes", 29601 "Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte" y 24601 "Material eléctrico y electrónico" motivado a economías presentadas en dichas partidas.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado fue inferior en 35.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida al traspaso de recursos del presupuesto del Gasto de Operación para asignar recursos al proyecto de inversión denominado "Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas" en el que se contempla cumplir la meta de su incorporación al Recinto Portuario, para desarrollar un área de 622 hectáreas con dotación de infraestructura, servicios y obras complementarias; motivado a que dentro de los retos que tiene el puerto de Lázaro Cárdenas con respecto a su desarrollo de la operación portuaria y logística es la incorporación de la Isla de la Palma al recinto portuario a fin de dar cumplimiento al objetivo estratégico referente a "Fomentar el desarrollo del puerto Lázaro Cárdenas para generar crecimiento económico, empleo y desarrollo social en la región" establecido en el PMDP, así como al objetivo encomendado por el Gobierno Federal de "Consolidar la red de infraestructura portuaria y a la marina mercante como detonadores de desarrollo regional, mediante el establecimiento de nodos industriales y centros de producción alrededor de los puertos y; mejorando la conectividad multimodal para fortalecer el mercado interno regional".
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 192.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es en virtud de las retenciones realizadas a terceros y al impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio, correspondientes a Operaciones Ajenas por 7,006.8 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 616.0% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 616.0% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 179,596.6 miles de pesos para los proyectos de inversión pública con clave de cartera No. 2113J3A0001 denominado “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje” y 2113J3A0002 “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”.
 - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto mayor en 401.5% respecto al presupuesto aprobado, debido a que originalmente no se programaron recursos en el proyecto con clave de cartera No.2113J3A0001 “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje”, y a que se incrementaron los recursos autorizados originalmente en los proyectos de inversión con clave de cartera No. 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste” y 2109J3A0002 “Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto”.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro **Otros de inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se observó un importe de 8.1 miles de pesos de Operaciones Ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.4% del presupuesto total pagado y mostró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la finalidad de 7.2%, que se explica como sigue:

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** mostró un ejercicio del gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la finalidad de 7.2%.
 - Mediante esta función la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS llevó a cabo Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (O001), el menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente a que el importe programado en la partida presupuestaria 39202 “Otros impuestos y derechos” no se ejerció motivado a que con ese recurso se asignó presupuesto a la 39202 “Otras asesorías para la operación de programas”.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.6% del presupuesto total pagado, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un mayor ejercicio de 1.3%.
 - ❖ La **función Transporte** presentó una variación de 1.3% con relación al presupuesto aprobado en la finalidad.
 - M001 Actividades de Apoyo Administrativo, se observó un menor gasto pagado principalmente en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos; así como servicios de capacitación para servidores públicos, entre otros.

E002 Operación de infraestructura marítimo-portuaria, se efectuó un menor ejercicio en los recursos pagados principalmente en las partidas de otros impuestos y derechos, mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, entre otros.
 - K004 Proyectos de construcción, el mayor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado se debió principalmente a que no se autorizaron recursos originalmente para el proyecto con clave de cartera No. 2213J3A0002 “Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA” y a que se incrementaron recursos al proyecto 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste”

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS en 2022:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J3A	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo Especie
Total			<u>41,157,399.2</u>	<u>3,001,410.3</u>
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			<u>28,293,572.8</u>	<u>2,316,410.3</u>
Dirección General	1,641,756.0	1,641,756.0	1,889,092.0	159,867.71
Dirección de Área	722,364.0	804,444.0	5,907,576.8	469,634.25
Subdirección de Área	501,114.0	584,460.0	7,888,580.2	623,299.25
Jefatura de Departamento	334,788.0	417,000.0	12,608,323.8	1,063,609.04
Enlace (Grupo P o equivalente)				
Operativo			<u>12,863,826.4</u>	<u>685,000.0</u>
Base				
Confianza	115,643.2	287,741.8	12,863,826.4	685,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V